



Carlos Páez Pérez
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Expedido
 pedidos de
 información
 07/02/2018*

Oficio No. 087-CPP-2018
 Quito, 07 de febrero del 2018

2018-020856

Señor
 Fausto Miranda
Secretario de Movilidad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente

De mi consideración:

En seguimiento al cumplimiento de la Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Metropolitana No. 185, que Regula la Implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte, aprobada por Concejo Metropolitano el pasado 21 de septiembre 2017, solicito una copia de la siguiente información:

- Estudio financiero detallado y específico que contenga un análisis de varias alternativas de porcentajes de inversión municipal y privada, otros mecanismos que permitan la aplicación del sistema, incluyendo el impacto en la tarifa de cada alternativa; y, los mecanismos de recuperación de la inversión privada, de ser el caso.
- Estudio conjunto de la Secretaría de Movilidad con la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, sobre el impacto laboral que tendría la implementación del Sistema Integrado de Recaudo en la referida empresa pública y en las operadoras privadas, así como los mecanismos propuestos para solucionar la parte correspondiente al Municipio.

Seguro de su atención favorable a este requerimiento, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

- cc. Ing. Javier López
Gerente General, EPM Transporte de Pasajeros (EPMT PQ)
- Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 07 FEB 2018 Hora 14H21

Nº. HOJAS UNA
 Recibido por: *[Firma]*